

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Palmas de Mallorca
HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.
Sastrería a la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.
Sastrería a la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.
Sastrería a la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.
Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talor; todo de primera calidad.
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.
Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.
Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Platamansa.
Camisería a la medida y confección de Blanco.
Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.
Bien surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

LA ACTUALIDAD

El problema local

En *El Español*, de Madrid, órgano periodístico del partido que dirige don Antonio Maura, leemos un interesante artículo comentando la última conferencia que nuestro ilustre paisano ha dado sobre el principalísimo tema de la *Administración Local*. Nos decidimos a reproducirlo con preferencia a nuestros comentarios, porque es conocida la autoridad que alcanza entre nosotros la opinión del colega madrileño, y, además, porque es un resumen completo de los frecuentes editoriales que en estas columnas hemos publicado.

Recomendamos, pues, a los lectores el siguiente artículo y la síntesis del discurso del señor Maura, que insertamos más adelante.

«El triunfo anoche obtenido desde la tribuna ilustre del Circulo de la Unión Mercantil, por don Antonio Maura fué, principalmente, un gran triunfo de la sinceridad. No fué menos elocuente que de ordinario nuestro ilustre jefe, ni manejó con menos admirable gallardía tanto la ironía finísima cuanto la brillantez de los grandes vuelos oratorios; pero ante aquel núcleo de elementos vitales de la sociedad, en el seno de aquellas fuerzas activas de la nación, lo que más sólidamente se impuso fué la sinceridad incontestable del señor Maura, ya en la presentación de penosísimas realidades, ya en la exposición del propio pensamiento por ellas sugerido.

La elección de tema fué una prueba de la penetración del espíritu del insigne orador con las aspiraciones de la opinión, con las necesidades del país. La cuestión municipal ó del régimen local es la primera, la base y fundamento de todas, no sólo por serlo de la vida pública el Municipio, sino también por ser el Ayuntamiento y la conducta del Ayuntamiento lo que inmediatamente toca de la administración el ciudadano. Excepto las capitales, el resto de España que es casi toda España, no sabe del Estado, de la Nación, de la colectividad nacional más que lo que la dicen y le hacen y le cuestan y le vejan el Ayuntamiento y el alcalde. ¡Si será grande el problema!

Sostiene, además, con toda razón el señor Maura que no podrá haber en la política nacional progreso positivo, mejora evidente ni regeneración, mientras no arranque de la solución de aquel problema, y ello se justifica por dos hechos principales; el saneamiento del régimen local es el principio del saneamiento del régimen electoral, y la vida municipal es el foco inicial de la vida pública total de la nación. Si los vecinos de cada Municipio son, no víctimas, sino actores constantes en su vida municipal, es

seguro que todos los ciudadanos de la Nación participarán activamente de su vida. ¿Cómo ha de haber esta participación que crea la solidaridad y que da la fuerza si ni siquiera en su vida municipal pueden colaborar afirmativamente los distintos grupos, desde la última aldea hasta la gran metrópoli de españoles?

Tan evidente es esto, que paso a paso se ve en nuestra historia el paralelismo de la decadencia municipal y de la decadencia nacional, y como aquella se va acentuando día por día, de sobra queda explicado lo hondo de la decadencia política á que, como á abismo sin fondo, hemos rodado. Si se pudiera resumir por quinquenios los hechos de la vida municipal durante los últimos cincuenta años; venía á decir el señor Maura, claramente se vería esa constante agravación del mal que ha llegado tal vez á emborronar los sentidos por donde pudiera percibirse el escándalo.

Y no lo demuestran solamente las protestas diarias de la opinión, los frecuentes motivos que señalan los contactos de los vecinos de un Municipio con su Ayuntamiento, el alejamiento de éste de todas las personas que tienen un nombre ó una posición ó un trabajo honrado que perder, sino también la preocupación constante, aunque estéril, de los hombres de Gobierno. No hay Mensaje de la Corona á las Cortes en que no se incluya una lamentación de ese mal y una promesa de remediarlo, ni ministro de la Gobernación que, perseguido y angustiado por la realidad del mal, no hable de extirparlo y de acometer una reforma de la ley.

¿Por qué, sin embargo, han sido estériles esas preocupaciones, lo mismo cuando se han quedado platónicamente en discursos, que cuando han pretendido hacerse militantes en proyectos de ley tan pronto concebidos como muertos, tan pronto publicados como olvidados hasta de sus propios autores? Pues porque, consciente ó inconscientemente, por la fuerza de la costumbre y por la inercia abrumadora del error, ya que no por el criminal deseo de aumentar los provechos que á la patulea política reporta esa abyecta posición del régimen local, se ha perseverado siempre en el pecado original, en el verdadero fundamento de esa desdichadísima situación.

Recordaba bien el señor Maura que desde las deliberaciones de las Cortes de Cádiz hasta el proyecto (ya en vuelto en el breve sudario de una nota oficiosa) de don Alfonso Gonzalez, no hay una manifestación de la preocupación de nuestros gobernantes por el problema municipal, que no sea hundirse un poco más en el pantano, abrazarse con más fuerza al error originario de tanto escándalo, de tanta ruina, de tanta miseria, es decir, á la ya histórica y sistemática desnaturalización del Municipio, ó, más propiamente, del Ayuntamiento.

Idealmente, claro es que el Municipio tiene siempre la misma naturaleza; como que si no la tuviera dejaría de existir. Tal es, precisamente, nuestro caso, porque el Municipio ha dejado de ser un núcleo, el núcleo primario de vida nacional, para convertirse meramente en sostén y campo de acción de una máquina que se llama Ayuntamiento, y éste es el que se ha desnaturalizado, pues del Concejo municipal, de representación del Municipio, de Municipio organizado, en suma, ha pasado á ser ruína en la vastísima y complicada máquina de la Administración pública, instrumento ciego é inerte del Gobierno central. Como el Estado ha dejado de ser la nación organizada para convertirse en su azote, el Ayuntamiento ha dejado de ser el Municipio organizado para convertirse en su tirano. Nación y Municipio sólo existen en el nombre: lo que existe en la realidad es el Estado y el Ayuntamiento, no como miembro vivo, sino como herramienta muerta de aquél.

Ahí está el mal y ahí perseveran todos los reformadores. ¿Cómo no ha de ser claro como la luz que el remedio sólo puede estar en volverse resueltamente, radicalmente, revolucionariamente de espaldas á eso, acometiendo la restauración del Municipio, resucitándolo de entre las ruinas de los Ayuntamientos superpuestos á aquél, como hay que restaurar la Nación sa-

ludola de entre las ruinas del Estado á ella impuesto?

Con la sobriedad indispensable en una breve conferencia, de circulo apuntó el señor Maura, de qué suerte se puede llegar á eso, y de ello hemos de hablar nosotros en sucesivos artículos; pero ya nos parece que se ha adelantado bastante con la rotunda afirmación, sancionada por la aprobación de elementos tan importantes como los que representa el Circulo de la Unión Mercantil, de que no se puede dar un paso en el camino de la solución del problema municipal si no se pone el pensamiento y los ojos en la resurrección del Municipio con la consiguiente restauración del carácter propio, de la verdadera naturaleza del Ayuntamiento.

No sabemos si eso parecerá reaccionario á los demócratas con casa abierta, tan donosamente recordados anoche por el señor Maura; pero sabemos que á todo el mundo no interesa en contra parece la santa verdad, la pura y única verdad.

Exposición Felix Mestre en el Salón Parés

Hay que felicitar al dichoso descubrimiento de las islas Baleares por nuestros pintores, realizado casi recientemente, pues se trata de una cosa muy distinta de aquel otro del Mediterráneo, hecho por Alejandro Dumas en Marsella; mucho más se parece á la expedición de los Argonautas en busca del Velloco de Oro. Claro está que no faltaban paisajes de Mallorca antes de la era actual y recordamos perfectamente algunos lienzos del señor O'Neil, que, á pesar de alguna frialdad y dureza daban muy perfecta idea de las montañas mallorquinas y de la naturaleza del país. Con todo, no puede afirmarse que las Baleares, sobre las cuales había apurado la materia, en lo científico, el archiduque Luis Salvador, hubiesen entrado á formar parte del patrimonio del Arte reduciéndose principalmente su representación á ilustraciones y vistas, mientras que hoy, y diríamos que casi de un salto, ocupan en el mundo pictórico un lugar nada inferior al de los más famosos centros de inspiración, como Venecia, Sevilla, Fontaineblau, Noorwich, Amserdam ó Egipto.

A las fulgurantes impresiones de Mir y las poéticas visiones de Degouve, sin contar lo que allí está haciendo Rusiñol, hay que añadir ahora lo que ha traído, como fruto de su residencia en Palma el señor Mestre y Borrell.

No necesitaba, ciertamente, este distinguido artista dar más pruebas de sus altas dotes para ser tenido en todo lo muchísimo que vale, pero desde luego hay que reconocer que si las obras actualmente expuestas en el Salón Parés no constituyen ninguna sorpresa en cuanto á las facultades del autor, revelan en cambio una nueva fase de su talento, aplico vto. á la interpretación de unos aspectos de la naturaleza enteramente distintos de los que había reproducido hasta ahora, apareciéndonos como uno de los más sabios Merlins que se han dedicado á la loable tarea de sacar de su encantamiento á la princesa mallorquina.

Artista dotado de sólida instrucción y de una singular sensibilidad para apreciar lo propio é íntimo de cada lugar, el señor Mestre ha pintado sin abandonar sus procedimientos personales ni sacrificar sus convicciones al snobismo impresionista, como se ha dado más de un caso. No pinta por masas, ni sintetiza, ni exagera; se ve en todos los lienzos una corrección impecable en el dibujo, color justo, factura delicada, una ejecución llena de elegancia y un perfecto buen gusto en la composición, cualidades todas que, unidas al acento que sabe imprimir el señor Mestre á sus producciones, de manera que sean fiel reflejo de la verdad local, hacen de sus lienzos otras tantas obras de arte, modelos de conciencia y sinceridad.

Una docena vienen á ser los cuadros al óleo expuestos, y no hay ninguno que deje de ser notable por uno ú otro concepto. En el *Plantío de coles*, con una figura de joven y otra de niño, reconocemos la habilidad del señor Mestre para dar la sensación de

brillantez y frescura en la tonalidad verde, aparte del hermoso efecto de sol obtenido en la primera de dichas figuras. El retrato á luz abierta de una *Madr* (contracción de *madona*, señora) es tan excelente por su vigor como por la sobriedad de los medios empleados para animarlo con exuberante vida; otro retrato hay de joven, con el tocado mallorquín que se recomienda por su acabadísimo modelado, aunque hubiera ganado tal vez de ser más viva la luz; en cambio sólo merece elogios por su briosa factura, la fuerza de la expresión y el vigor del claro-obscuro, el retrato de don Eulio Doria.

Uno de los lienzos más atractivos es la vista de un promontorio, en cuyo extremo se levanta un faro, al anochecer. Nada más misterioso dentro de la verdad, que aquel efecto crepuscular; el solitario cabo se recorta, apaisable y quieto, sobre el horizonte tornasolado; el mar, aprisionado en una cala, parece como dormido, inmóvil bajo sus reflejos de amatista; la hora respira melancolía y paz, y en primer término, como reconcentrando en sí toda la poesía del mar y la soledad del sitio la figura de humilde mujer, á quien la noche sorprende lejos aun de su hogar.

Diferente es la vista de Palma, á puesta de sol. La ciudad, en el fondo de la bahía, aparece incendiada por los rayos del sol al sepultarse en el horizonte, y detrás de ella se extiende la rosada franja del cielo en que se reflejan los arboles de poniente. En primer término, sobre la bahía, una figura, que parece ser el retrato de M. Degouve en medio de una túpida vegetación de yerbas y flores silvestres, estudiadas con aquella escrupulosa exactitud que tanto dice en favor de la seriedad y la conciencia de un artista.

Citemos ahora como una de las más notables obras expuestas la magnífica gamma verde que forman los árboles del fondo, el plantío de coles de en medio y las yerbas de la orilla de un camino; son tres notaciones admirablemente sorprendidas y un problema de árdua solución que solo pueden acometer los que están bien seguros de conocerse los valores. El resultado es hermosísimo; los tres tonos armonizan de una manera deliciosa, y las salpicaduras amarillas y rojas de las retamas y amapolas rompen la uniformidad del primer término como las caprichosas notas del scherzo de una sinfonía.

Otro cuadro representa el jardín de una quinta; por entre la espesura de naranjos y de rosas, y el mar en lontananza, aparece el busto, casi de espaldas, de una joven, con el tocado del país; otro jardín, con lirios, atrae por la armonía del contraste entre la blancura de aquéllos y el verdor de las demás plantas, siendo también dignos de elogio un patio, con una mujer junto al brocal de un pozo, —de finísima factura,—la vista de una torre blanca, resaltando sobre un cielo sumamente luminoso y la avenida de una quinta á pleno sol, por más que resulte tal vez sobradamente intensa la tonalidad violeta de la sombra.

En cuanto á los tres dibujos son sencillamente admirables. No puede infundirse más vida con el lápiz, ni reproducir más fielmente la verdad, ni llevar más allá la firmeza y corrección de las líneas.

Los brillantísimos resultados hasta ahora obtenidos en el estudio del paisaje y la marina mallorquinas son una prueba más en favor de la conveniencia de pintar únicamente lo que se sienta y de penetrarse sinceramente con la naturaleza, en vez de ir á estudiar Paisaje al extranjero. Tenemos ya bastante de *Lagunas Pontinas*, *Agro romano*, *Orillas del Sena* y *Canales de Venecia*; vale más que sepamos algo de las *Calas* y los *sons*; poco menos que inéditos hasta el día.

ALFREDO OPISO.
(De *La Vanguardia*.)

Maura en el Circulo Mercantil

La reforma de la administración local. A las diez por filo, lleno hasta desbordar por los inmediatos el amplio salón de actos ocupó la tribuna, rodeado de la directiva del importante

centro, el insigne repúblico y orador don Antonio Maura, y sustancialmente, después de saludar á la concurrencia y dar el motivo de la elección del tema, dijo es como sigue:

Para que hablemos y pensemos juntos durante un espacio que procurará no se prolongue demasiado he elegido un tema que no se refiere á intereses de clase, sino al de todos, la reforma de la administración local, asunto de trascendencia é importancia sumas al lado del que los demás son celajes, y bien lo sabe el pueblo español, para el que la administración es la túnica de Neso.

Esta reforma es el primer paso para toda esperanza.

Sin ella no puede responder á sus fines la gestión administrativa del Estado, ni la política en su recto sentido ni la social.

Es, pues, base fundamental del sostenimiento y desarrollo de la vida pública.

No me detendré en la pintura del cuadro que ofrece el estado de la administración local hace muchos años que está abierto el período de los viciarios; aunque hasta el presente nadie ha reclamado la acción de las severidades de la justicia, y la prueba es que recientemente ha sido presentado un proyecto y el poder público no ha osado á más que á envolverlo en las vaguedades de una nota oficiosa.

Y es que hay aquí un respecto meticuloso á la tradición.

Yo entiendo que trazando proyectos y proyectos no se va á ninguna parte, y en todo caso, si se va á alguna, es al desastre.

Parecerá en mí atrevido este lenguaje tratándose de cosas fundamentales y á muchos se antojará temerario pensar en mudanzas bruscas; los pensadores se inclinan á las soluciones pasimoniosas, y yo convengo en que esto es juicioso; pero, si reflexiono, se me alcanza que hemos llegado á tiempos en que resultan inútiles las curvas majestuosas y las lentitudes de la higiene y hay que arrancar la planta y poner otra.

Esto acontece en la administración local y en el régimen municipal al que principalmente me refiero.

Yo me oigo atribuir aficiones conservadoras, me he pronunciado por una revolución hoidicima hecha desde arriba, si no queremos desaparecer como nación.

Y en el orden de ideas que expongo al revés de los que dicen que el mal no radica en las leyes, sino en su práctica, entiendo que el mal se encuentra en la raíz y esencia misma de la legislación.

Y como los proyectos de reforma respetan la ley constituida, de aquí el mal de que adolecen.

Demuéstrase con el último, por fortuna ya difunto poco después de nacer, el cual arranca de lo legislado por las Cortes de Cádiz, pasando por las del 37, y ha sido confeccionado por un hombre que estima en mucho la ficha democrática, para venir á concluir en que el ministro de la Gobernación es el jefe supremo de todos los Ayuntamientos de España, resultando que por una triste fatalidad es el peor de todos, pues en él quedan vedadas al Municipio todas las iniciativas y todo sometido al poder central y previsto, regulado todo menos la ropa que han de vestir sus individuos, el personal, los sueldos, la recaudación y distribución de fondos y el nombramiento y suspensión de los municipales.

Esta es la autonomía municipal que se trata de establecer.

Sin contar con que hay que asomarse á la pirámide de tomos de la legislación administrativa, de la que confieso que no he podido ni dominar el panorama.

En síntesis: que como los Ayuntamientos están mal y desconocen sus facultades ó abusan de ellas, supónese que lo hará mejor la administración central, y de ahí la ingerencia de ésta en la del Municipio.

Y como no se mueve una hoja en el árbol de la cosa pública sin que el viento arranque del cuadrante municipal, hé aquí la clave de las elecciones, es decir, del papel en que figuran los llamados á emitir el sufragio electoral.

¿Comprendéis que el desbarajuste y corrupción que de aquí se derivan se

pueden arreglar parsimoniosamente? ¿Puede arreglarse sin descuajar y destruir?

Yo creo que la administración local es la antítesis de la del Estado; éste viene cuando hay muchas localidades para formar una nación.

Esto es fundamental, y por lo tanto, la ley vigente está en pugna con la realidad, y constituye una utopía bajo la cual gemimos hace medio siglo.

No quiere decir esto que el Estado haya de ser indiferente a la vida local; tiene una misión, allí donde estén desatendidas las funciones peculiares al Municipio, la de fomentar, proteger y vigilar su actividad, pero no sustituirse en ella, como el mecánico vigila el funcionamiento de la maquinaria sin convertirse en rueda, porque, aparte su incapacidad para el caso, el Estado no puede responder ante los vecinos, de donde resulta que, a más de alterar la savia de la nación, usufra un poder.

Con la multitud de deberes y complejidad de funciones que acompañan al cargo, es imposible encontrar concejal que no esté en condiciones de ser llamado por el gobernador.

Así es que en los Ayuntamientos solo quedan los cómplices, y los que no quieren serlo ni van á ellos ni consienten en la infamia de que vayan los suyos.

¿Y quiénes son los autores de ese movimiento de repulsión más que la propia administración y los propios gobiernos?

Misión es de la central vigilar por la legalidad de la constitución de los organismos locales, por la de funcionamiento; pero se ha perdido la confianza en que la ejerza dignamente al aproximarse unas elecciones, y como se ha deshonrado é incapacitado para ejercerla, no hay gobierno á quien entregar esa tutela.

Por eso hay que ir á la reintegración de la vida municipal, y devolver lo suyo á sus amos naturales, el régimen local variando también la naturaleza de tales organismos, pues sería aventurado entregarlos en su actual estado á la plenitud de su derecho.

Cuanto á la definición de la competencia de los Ayuntamientos, cuestión sobre la que nada se ha dicho desde 1856, es menester que deje de ser materia de expedientes por parte de la administración pública.

Al hablar de rehabilitación de las funciones de los Municipios, hablo de emanciparles de la servidumbre del fisco y demás servidumbre del Estado.

Se dirá: ¿qué queda entonces de la administración? Verdad; pero por algo es difícil y perturbadora la reforma.

De no atacar el mal en su raíz y extirpar la causa, no hay remedio.

Para llenar la laguna con que esta separación se crea, y determinar el contacto sin que persevere el mal, volvamos la vista á la historia de nuestros Municipios que no tuvieron semejanza con los actuales y se formaban con el contingente que les daba el cuerpo social, hasta que aquel edificio fué arrasado por la utopía cesarista del Estado.

Hay que llenar el hueco que se abre hasta la Delegación de Hacienda con organizaciones sociales representaciones de fuerzas vivas, corporaciones de contribuyentes, sindicatos agrícolas, y organismos influyentes y de ponderación de la vida pública, como viene haciendo Francia con éxito desde el año 84.

Así se llegará á la compenetración entre gobernantes y gobernados.

Es necesario para todo volver al orden natural de las cosas.

Y en esto no me he referido sólo á los fines de que he hablado, sino también á la eficacia de las instituciones en orden á la actividad de la clase obrera, y á la producción de la riqueza.

No se opone á ello, como creen algunos, la Constitución del Estado, ni á las leyes vigentes; con declarar que no tendrá vigor lo que contra ellas vaya queda resuelta la dificultad.

Y aparte el abandono de la uniformidad á que se quiere someter absurdamente á los Ayuntamientos, hay que reconocerles su personalidad jurídica, rectificando el error craso en que se incurrió al destruir la propiedad comunal á aquélla inherente, y volviendo por los fueros de la moral en el nombramiento de alcaldes, pues, en la actualidad, á pesar de que son más de una vez nombrados verdaderos foragidos, se les nombra con fines electorales sin redarar su procedencia.

En punto á la organización es inadmisibles que se convierta en delegación el principio representativo y contra la naturaleza la disolución de la responsabilidad que enaltece al hombre.

Lo que se debe hacer es circunscribirla á dos ó tres individuos que tengan á su cargo las manifestaciones principales de la actividad municipal y sean residenciales por corporaciones de las que no formen parte, pues es más capaz para esta función un organismo popular que para entender en las minucias de lo administrativo.

El elocuente orador tocó luego, aunque de pasada, la cuestión de las Diputaciones provinciales, diciendo que su sustitución por corporaciones regionales es más natural é histórica, pero que la Constitución cierra el paso á la reforma; que su actual funcionamiento es irregular por lo general, pero que poco podrá ser el daño que haga una vez emancipado el Municipio; que no hace falta que éstos dependan de aquéllas, sino del juez, en su caso; que las Diputaciones deben quedar reducidas á administrar los intereses provinciales y á meros consejos electivos del gobernador.

Reconozco — terminó que es perturbador lo que he dicho y obra llena de asperezas y dificultades; pero hay que afrontarla, si se quiere que haya régimen electoral y sosiego público y administración general y local; de no hacerlo así, continuará el divorcio entre gobernantes y gobernados.

Y si no tenemos valor para poner el remedio tengamos la resignación para continuar en el bochorno y morir en la vergüenza.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller. — La función celebrada el domingo último por la noche en el «Teatro de la Defensora Solerense» por la ya conocida compañía que dirige el notable pianista señor Ribas atrajo á dicho coliseo una concurrencia muy numerosa. Las obras puestas en escena fueron «El anillo de hierro» y la «Señora Capitana». Alcanzaron muchos aplausos la señora Román que estuvo discretísima en sus dos respectivos papeles y los señores Frau, Amengual, Forteza y Martí.

Para esta noche se anuncia «La Dolores», del inmortal Codina y la pieza «Esos son otros López», desempeñadas por la compañía cómico-dramática que dirigen los señores Llinás-Palet. Auguramos una buena entrada.

— A 35 y á 40 reales la carga se pagan actualmente las naranjas, y es de esperar, dado el escaso fruto que queda que no tardará en experimentar una nueva alza. Los limones no han sufrido variación pagándose á 32 reales carga.

— La tradicional fiesta que todos los años el domingo de *Quasimodo* celebran los vecinos del Puerto á San Raimundo de Peñafort ha atraído en el día de hoy en dicho sitio una extraordinaria concurrencia.

— A las diez de esta mañana en casa del naviero don Guillermo Bernat ha celebrado bajo la presidencia de don Miguel Forteza Pomar su Junta general reglamentaria la Compañía de copropietarios del vapor *León de Oro*. Después de aprobadas las cuentas y balances del último ejercicio quedó acordado repartir un dividendo de 750 pesetas por acción. Finalmente se designó para formar parte de la Junta de Gobierno á los señores don Jaime Juan Joy y don Juan Morell Coll.

Esta mañana en la barricada de la Huerta y en el sitio denominado *Can Patei* ha sido encontrado dentro de una cuneta el cadáver del vecino Juan Umbert (á Queng). Dado aviso á las autoridades y guardia civil se han presentado en dicho punto el señor Juez municipal don Damián Magrner, el Secretario del Juzgado don Antonio Ramis, el Médico municipal don Juan Marqués, ordenando el levantamiento del cadáver, conducción al cementerio y empezando las diligencias propias del caso. — C.

6 de Abril de 1902.

DE LA CAPITAL

La Junta Directiva de la Comisión Provincial Balear de la benéfica institución de la Cruz Roja, en sesión celebrada en cinco del actual, nombró su tesorero en sustitución del malogrado don Francisco Tortell, Cura Párroco que fué de San Nicolás, al señor don Buenaventura Barceló, Cura Párroco de San Jaime.

Felicitemos á Junta Directiva por tan acertado nombramiento.

La casa Riera de Barcelona, por conducto de su representante en esta, don Lorenzo Oliart é Iria nos ha obsequiado con un ejemplar del Anuario que publica dicha casa; una guía

práctica de industria y comercio de España.

Dicha obra resulta de mucha utilidad y la recomendamos á los industriales y comerciantes pues es una buena guía.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular advirtiendo á los contribuyentes de la tercera zona del Partido de Manacor que no han hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo que marca la ley, que podrán verificarlo con el recargo del cinco por ciento dentro el plazo de tres días á contar desde la inserción del correspondiente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante don Juan Sans y Feliu del cargo de Celador mariner de la Estación sanitaria del puerto de Mahón.

Para ocupar la vacante ha sido nombrado don Juan Sans y Sans, con el haber anual de setecientos cincuenta pesetas.

Los Alcaldes de Villacarlos y Muro han remitido á este Gobierno de provincia la liquidación de las cuentas municipales de los pueblos respectivos correspondientes al primer trimestre del año actual.

En la reunión celebrada el domingo último por la Cámara Agrícola se ocupó de la próxima celebración del 5.º Congreso Catalán que ha de celebrarse en esta ciudad, acordándose contestar al señor Presidente de la Confederación Agrícola de Barcelona que puede designar el día en que aquel debe tener efecto.

Además el señor Presidente de la Cámara Agrícola visitará uno de estos días al señor Alcalde al objeto de ultimar los detalles para que el Certamen tenga la importancia debida.

Ayer por la tarde se declaró un amago de incendio en el pabellón del *Cinematógrafo Balear*.

Apercibidos de ello varios transeuntes llamaron la atención de la guardia municipal, quien acudió inmediatamente al sitio expresado y derribando violentamente una de las puertas de aquel pabellón, penetró en el interior, apagando el fuego á los pocos momentos.

Merece elogios la actividad del señor Solabre pues gracias á él, se evitó ayer un incidente siempre de fatales consecuencias.

El señor Comandante de la guardia municipal amonestó ayer á una mujer por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Ayer tarde á poco más de las cinco una fuerte detonación que se oyó desde las partes de la capital más próximas al muelle, atrajo allí numerosa gente, pensando si se trataría de una seria explosión ocurrida en alguno de los vapores.

Averiguado el caso, resultó haber producido la detonación una explosión ocurrida en un bocado vacio de alcohol, por la imprudencia de unos muchachos en tirar la colilla de un cigarrillo encendido dentro de él.

Los maderos del bocado se elevaron á muchos metros de altura, no ocasionando en su caída daño alguno.

Los autores del hecho fueron conducidos á la inspección de policía, donde seguramente se les aplicó el conveniente correctivo.

En la tienda de estatuaría artística y religiosa de los señores González y Roses de la calle de Palacio hemos visto una magnífica estatua del Sagrado Corazón de Jesús, la cual está destinada á rifa-regalo, en obsequio á sus parroquianos y favorecedores.

Durante el mes de Marzo último se registraron en la villa de Alayor, 7 nacimientos y 4 defunciones y en la de Villacarlos 6 y 5.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Pollensa, haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á dos sujetos que habían sostenido una acalorada reyerta resultando ambos heridos.

— La de Selva denunció á la autoridad competente al dueño de un establecimiento de bebidas por tenerlo abierto á altas horas de la noche.

Los inspectores de policía detuvieron ayer á una mujer que en la calle de Santanyi maltrató de palabra y obra á otra produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda dictando

disposiciones para las declaraciones de bajas en la contribución por viñas floxeradas.

Entre otras reglas se establece por dicha real orden que las bajas que se acuerden en la riqueza de los contribuyentes por daños causados en viñedos por la floxera, surtirán sus efectos en la riqueza general que cada distrito tenga señalada por el concepto de rústica en la forma siguiente: las acordadas con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885, durante los años 1899 á 1901, surtirán sus efectos en el repartimiento para el año de 1903; las que se acuerden hasta el 31 de Julio de 1902, con arreglo á la presente, surtirán también sus efectos en el expresado año de 1903, y así sucesivamente todas las que se acuerden en los años siguientes.

Es decir, que las bajas que no se hallen aprobadas y comprendidas en los apéndices en fin de Julio de cada año, no podrán surtir efectos legales en los repartos de año inmediato; pero se tendrán en cuenta en el siguiente, aunque sin más consecuencias que las de la naturaleza á la baja, que deberá empezar en ese mismo año.

Se autoriza á la dirección general de Contribuciones para que pueda disponer la comprobación pericial de toda la riqueza de los términos municipales damnificados por la floxera, siempre con que fundado motivo abrigue el convencimiento de que existe ocultación en la extensión superficial, en la calidad de los terrenos ó en las clases de cultivo.

Ahora que tanto se habla de limpieza pública, por haberse dado por administración el servicio de tan importante ramo; seamos permitidos indicar al señor Alcalde, que la calle de Piza, que desemboca en sitio tan céntrico como *El Pas d' en Quint*, se halla convertida casi toda ella, en particular por las noches, en urinario público, con el hervor que es consiguiente, llegando el líquido, en inmenso reguero, hasta la calle de San Nicolás. Esperamos se darán las órdenes oportunas para que, cuanto antes, desaparezca aquél foco de infección.

Comisión provincial

Sesión del sábado

Estuvo presidida por el señor Sitjar y asistieron los señores Riquer y Sancho, tomándose los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Juan Bautista, respectivas á los años económicos de 1897 á 98 y 98 á 99.

Se acordó ampliar el informe emitido por esta Corporación provincial en 15 de Marzo último, manifestando al señor Gobernador que la Comisión entendiendo que procede que la información gubernativa propuesta en su primer informe se haga extensiva á esclarecer si se ha realizado ó no el ingreso de 1.535 pesetas en las arcas municipales de Valldemosa, como se afirma en el primer informe de la Alcaldía; y si es cierto ó no, como se afirma en el segundo informe, que no consta en los libros de contabilidad que se haya realizado dicho ingreso.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á una alienada para su observación.

Encargar al secretario de la Inclusa instruya una información gubernativa para averiguar el paradero de una expósita.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes.

Remitir al Director del Hospital testimonio del auto dictado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad por el que se decreta la reclusión definitiva de una demente.

Encargar al Director del Hospital disponga la conducción de una demente al pueblo de Sansellas, de donde es vecina, á costas del alcalde, que ha dejado de remitir el expediente, para que sea puesta á disposición de aquella autoridad.

Se enteró la comisión de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia y después de acordar el pago de algunas cuentas por servicios provinciales, se levantó la sesión.

Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la Poción y Linimento Antireumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Véase cuarta página.

Audiencia

El Tribunal del Jurado se reunió ayer para ver y fallar la causa instruida por este Juzgado contra Bartolomé Bibiloni y José Suau por el delito de robo.

Los procesados parece que penetraron el día 30 de Julio del año último en la casa del predio Pina, de este término, en ocasión de hallarse ausente el que la habitaba, Miguel Pascual, valiéndose de una llave de la casa que éste guardaba al salir en el hueco de una pared, y sustrayendo unas 5 pesetas en metálico.

El Bibiloni niega su participación en el hecho y el Suau lo confiesa, pero dice que halló la llave en la cerradura.

Después del resumen que hizo el presidente, el Jurado dió veredicto de culpabilidad.

El ministerio público, representado por el señor Rosselló y Alemany, solicitó la absolución del Bibiloni, considerando al Suau autor de un delito de hurto, por el cual pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y la mitad de las costas.

La defensa ocupada por don Bruno Estarás, se manifestó conforme con esta petición.

En este sentido dictó sentencia la Sala de Derecho.

Hoy deben verse en juicio oral las dos causas siguientes:

La primera, del Juzgado de Manacor, contra Juan Gomila, por el delito de atentado á un agente de la autoridad. El procesado estará defendido por el letrado por Antonio Sbet.

Y la segunda contra Juan Durán, por injurias á la Guardia civil. Don Luis Martí ocupará la defensa.

Sostendrá la acusación en ambas causas el abogado fiscal sustituto don José Planas.

Glosopeda

Propagación

Las noticias alarmantes que respecto á esta enfermedad, vienen circulando desde el sábado último, nos han inducido á informarnos de nuevo sobre lo que ocurre para ampliar lo dicho en números anteriores, toda vez que creemos se trata de un asunto de muchísimo interés á resolver, que tiende á acabar con la poca ganadería que nos queda, si no es tratado con la atención que se merece.

De persona completamente autorizada hemos recogido los siguientes datos:

Después de las indicaciones privadas que se hicieron al señor Gobernador, relativas á la existencia de algunos casos de enfermedad glosopéptica, inmediatamente se ordenó á los veterinarios oficiales que procedieran á la averiguación de las citadas noticias.

El señor Martorell manifestó en su comunicación lo que sigue:

Comprueba la existencia de glosopeda en los predios *Son Sastre*, *La punta* y *Son Bonet Verger*, todos ellos situados en el camino llamado viejo de Lluçmayor; en el primero existen atacadas dos reses vacunas, en el segundo una y en el tercero otra. Considera el expresado señor Martorell que la enfermedad ha salido ya de su período álgido, encontrándose en el tercer período y que por lo mismo no revisten ninguno de los casos, la importancia que en un principio se creyó; opina que con las precauciones energéticas que se han tomado se logrará sino la extinción total de la enfermedad, la disminución por lo menos, de momento.

Estos predios invadidos, han sido sometidos escrupulosamente á las prescripciones que los vigentes reglamentos prescriben.

El domingo, y cuando se veía que la enfermedad se limitaba á los puntos indicados, se tuvo conocimiento que en el caserío conocido por *s'Hort d'es cà*, hacia algunos días que habían ocurrido algunas invasiones, de lo que, tan luego como se tuvo noticia en el Gobierno civil, se ordenó á los veterinarios que procedieran á nuevas averiguaciones.

El subdelegado de veterinaria señor Bosch, que fué el encargado de este servicio, manifestó existir efectivamente la enfermedad en el citado caserío y en la finca conocida por *Cá en canto*, con carácter bastante intenso, toda vez que días pasados murió una res atacada de la enfermedad.

En consecuencia de esto, se dictaron nuevas medidas, encaminadas á evitar la propagación del mal.

Después de conocida la existencia oficial de este segundo caso, las personas entendidas en la materia han ca-

ficado de importante la marcha progresiva que va tomando.

Por este motivo, la Cámara Agrícola en su reunión de anteanoche trató con bastante extensión este asunto, acordando que una comisión compuesta por los señores don Epifanio Fábregas, Guillermo Moragues y Antonio Bosch, visitaran ayer al Gobernador interino, como lo hicieron, para rogarle que ante la gravedad de las circunstancias, extremara las medidas, para evitar la propagación del mal, que tan funestos resultados había de producir entre esta ganadería.

Efectivamente, ayer tarde a las tres tuvo lugar por parte de estos señores la expresada visita, en la que regularmente se trazaría un plan de defensa, encaminado a la extinción del terrible mal.

A nuestros ganaderos les toca también hacer mucho en este sentido, puesto que si no se ven secundados los esfuerzos que hagan las autoridades, todo ha de resultar estéril y por lo mismo en poco tiempo ha de quedar destruida nuestra riqueza pecuniaria.

Cuestiones municipales

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Gobierno Interior del Ayuntamiento, examinando nuevamente varias de las cuentas motivadas por los festejos realizados al recibirse la Real orden del derribo de murallas.

En vista de que no fué posible llegar a una avenencia con el firmante de las mismas, se acordó nombrar peritos por ambas partes para que las revisen y den su dictamen.

El señor Alcalde recibió ayer la dimisión presentada por don Benito Pomar del cargo de Concejal del Ayuntamiento.

Funda el señor Pomar su dimisión, en que la enfermedad en los oídos que viene padeciendo, le imposibilita el continuar en el desempeño del cargo.

Según tenemos entendido en una de las sesiones próximas el concejal don Guillermo Serra presentará una proposición pidiendo la formación de un plano de higiene de Palma.

También se reunió la Comisión de Hacienda, continuando los estudios para la aplicación de la décima de consumos, no tomando ningún acuerdo definitivo.

Los asuntos puestos a la orden de día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad ó en su defecto el jueves en segunda convocatoria son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Licencia por dos meses para ausentarse al Concejal don Francisco García Orell.—Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia trasladando el acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, sobre convocatoria de los Ayuntamientos de la provincia para formular una petición colectiva a las Cortes contra el proyecto de ley sobre enagenación de propiedades comprendidas en la zona militar de costas y fronteras.

Comisión de Cementerio.—Título por duplicado de una sepultura.—Traspaso de una sepultura.

Comisión de Hacienda.—Distribución de fondos para atender las obligaciones del presente mes.—Dictamen concediendo moratoria de pago al Ayuntamiento de Bunyola para satisfacer sus débitos.—Otro concediendo el pago con cargo al capítulo de imprevistos de los haberes devengados por la guardia municipal en la 1.ª quincena de Enero.

Teatros

Principal

Agradablemente sorprendidos quedaron los asistentes anoche a nuestro primer coliseo con la zarzuela de Arnieles *El tío de Alcalá*, obra llena de chistes que tienen al espectador en continua hilaridad.

La interpretación ayudó al lisonjero éxito, pues tanto la Grifell y la Mejía como Martínez, Hidalgo y González pusieron en su desempeño todas sus dotes que les han acreditado de buenos artistas.

El público tributóles aplausos en diversas ocasiones y al final aplaudió con calor teniendo que levantarse la cortina para recibir los intérpretes, las entusiastas manifestaciones de agrado.

La empresa del Principal anuncia para la presente decena el estreno de una revista *El Porfolio mallorquina* y la del Lírico anuncia también el estreno de otra revista local titulada *Tutti li mundi*.

Notas del Mar

Ha sido despachada en las oficinas de Sanidad del puerto de Barcelona para el de Ibiza, la corbeta *Natale Lupo* donde embarcará un cargamento de sal para uno de los puertos del Sur de América.

También ha sido despachada en el mismo puerto, para el de Andraig, la balandra *Antonia*, con efectos.

Ha llegado sin novedad a Barcelona el pailebot *Soberano*, procedente de esta.

Los puertos de Bangholm, Calmar y Riga se han abierto a la navegación y el de Cronstadt se espera podrá abrirse dentro tres semanas, por no haberse deshelado por completo y ofrecer más seguridad para la navegación. El de San Petersburgo se encuentra en igual situación que el de Cronstadt.

Durante el día de ayer fondearon en el puerto, procedentes de Barcelona y Ciudadela respectivamente, el pailebot *San Miguel* y la goleta *San José*.

Ayer al medio día salió para Ibiza el vapor correo *Lulio*, con pasaje y carga.

Para Barcelona saldrá esta tarde a las seis, el vapor correo *Belver*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri, dedicadas a la Virgen de Lourdes.

A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo y a las diez horas cantadas y la Misa Mayor. Al anochecer rosario, meditación y la reserva.

Otras funciones

En San Jaime durante la misa de las siete y media continuarán los trece Martes de San Antonio de Padua y se repetirá dicho ejercicio durante la Misa de las once.

En San Francisco, al anochecer, también continúan los trece Martes de San Antonio.

Visita a la Corte de María

A la Purísima Concepción, en la Catedral.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri a las seis de la mañana exposición del Santísimo y a las diez tertia y Misa cantada.

Al anochecer rosario, meditación, la estación y después se reservará el Santísimo.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Últimas cotizaciones

Barcelona 7 de Abril.	
4 p. interior	71 80
Nortes	55 25
Alicantes	81 20
4 p exterior	00 00
4 p amortizable	93 15
Orenses	26 25
Francos	35 40
Coloniales	62 25

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Ocho muertos después de una merienda.

Madrid 7 a las 9'35

Badajoz.—Al regresar varias familias de una merienda, embarcadas en una lancha al atravesar el Guadiana, se abrió una brecha en la embarcación, ahogándose ocho individuos y salvándose solamente dos.

La noticia ha causado consternación en toda la ciudad.

Decreto.—El Ayuntamiento de Argel.

Madrid 7 a las 10'10

Mañana llevará a la firma el ministro señor Rodríguez, el decreto sobre ingresos y ascensos por escalafones en Hacienda.

Ha sido disuelto el Ayuntamiento de Argel por haberse descubierto fraudes electorales.

La escuadra inglesa en La Coruña.—Banquete.

Madrid 7 a las 10'10

La Coruña.—El almirante de

la escuadra inglesa dió un banquete a las autoridades.

En los brindis se dieron vivas a los reyes de España y de Inglaterra.

La música tocó las marchas reales de ambas naciones.

Hoy marcha al Ferrol la escuadra inglesa.

Los diputados republicanos españoles en París.—Banquete.

Madrid 7 a las 10'30

París.—Han sido obsequiados con un banquete los diputados republicanos españoles, presidiendo el socialista Sembat quien negó que España estuviera en decadencia.

El señor Blasco Ibañez se felicitó de la inteligencia que existe entre los republicanos españoles y franceses.

El señor Rodrigo Soriano recordó que tiene tanto de francés como de español porque es vasco.

El señor Lerroux aconsejó la lucha contra el clericalismo y el capitalismo que son solamente los que constituyen la tiranía.

El fiscal del Suaremo.—Grandeza de España.

Madrid 7 a las 13'25

En la firma del ministro de Estado figuran las cartas reales.

En la firma del de Gracia y Justicia apareció el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo a favor del señor Ruiz Valerino.

Otro concediendo el título de Marquesa de Martínez Campos y grandeza de España a doña María Angeles y Rivera.

Firma.—Traslado de magistrados.

Madrid 6 a las 13'30

El señor Sagasta ha firmado el nombramiento del señor Gargon para fiscal del Tribunal de lo Contencioso y competencias de Justicia.

También se ha firmado varios indultos y traslados de magistrados pero que no interesan a Palma.

Combate.—Muertos.—Atentado contra un jefe de policía.

Madrid 7 a las 14

En el combate de Bosch Maukep con los boers, los ingleses tuvieron sesenta muertos, entre ellos el comandante Prislao.

El jefe de la policía rusa de Moscú ha sido víctima de un nuevo atentado, saliendo por fortuna ileso.

El criminal viendo que no había logrado su intento se suicidó.

El proyecto de ley sobre huelgas.—Dictamen de la Comisión.

Madrid 7 a las 16'30

La comisión que entiende en el proyecto sobre huelgas del señor González ha dictaminado introduciendo bastantes modificaciones en el proyecto.

Se declaró la licitud de las huelgas, escepto en los servicios de luz, agua y ferrocarriles, que deben comunicarse con ocho días de anticipación.

Se atenúa la sanción penal de las huelgas.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

En el Congreso

Madrid 7 a las 19'30

19'35

En la sesión del Congreso el señor Lombardero se ha extrañado de las frases que pronunció el señor Moret en la declaración ministerial al tratar de las asociaciones, por estar en contradicción con la opinión que sostuvo en el gabinete anterior.

Ha pedido nuevos datos a los

DOÑA MANUELA PRATS DE GENER
 —Ha fallecido a las 7 y media de la tarde de ayer—
 Q. E. P. D.
 Su desconsolada familia al participar a sus amigos y conocidos, tan sensible pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma de la finada y se sirvan asistir al rosario que se celebrará hoy a las 6 y media de la tarde en la iglesia de San Nicolás y seguidamente a la conducción del cadáver; y al turno de misas que se rezarán mañana en dicha iglesia de las siete a las diez.
 No se invita particularmente.
 Abril 8—1902.
 Casa mortuoria: Unión, 46

señores Moret y Montilla relativos al asunto.

Estos han ofrecido facilitarse los.

Se han hecho varias preguntas de escaso interés.

El señor Muro ha censurado al Delegado del Gobierno que suspendió el meeting anticlerical celebrado en *El Dorado*.

El señor Moret defendió a dicho Delegado.

Se ha suspendido la sesión, reuniéndose las secciones.

El cadáver del señor Fernanfior.—Bombita grave.—Inauguración

Madrid 7 a las 20'45

El cadáver del señor Fernanfior ha sido depositado en el salón de actos de la Redacción del periódico *El Liberal*.

El entierro tendrá efecto mañana a las cuatro de la tarde.

El Doctor Bravo, ha dicho que el diestro Bombita sigue en estado grave, pero satisfactorio dentro del curso de la dolencia.

París.—Se ha inaugurado la primera exposición de Bellas Artes organizada por los españoles residentes en Francia.

Mas sobre el Congreso

Madrid 7 a las 21'10

21'15

21'20

21'25

21'30

21'35

21'40

A las cinco y cuarenta minutos de la tarde se ha reanudado la sesión del Congreso notándose extraordinaria animación.

El señor Silvela, ha dicho que queda justificado el debate cuando presenta el Gobierno un programa que contiene graves problemas a resolver, maxime cuando este programa se presenta después de una crisis laboriosa.

Ha aplaudido la claridad y sinceridad del señor Sagasta al explicar la crisis.

Temo, ha dicho, dirigiéndose al señor Sagasta, que su señoría autorizara el proyecto del señor Urzáiz sin conocerlo.

Entiendo que el señor Sagasta sustituye en algunos casos al poder real, pero debo advertir que un fracaso de la concentración sería en los momentos actuales un retroceso dentro del principio constitucional.

Se ha ocupado estensamente de la crisis y ha preguntado ¿qué garantías presenta el partido liberal? ¿Guarda acaso para ahora las energías que debía emplear antes, ó habeis aceptado la fórmula como aceptasteis otras para vivir algún tiempo tranquilos?

En uno y otro caso entiendo que os habeis equivocado.

Hablando de la cuestión religiosa ha expuesto las dificultades que ofrecen los radicalismos. Se ha felicitado de que el señor

Rodrigañez haya tomado los derroteros de concordia en la cuestión con el Banco de España, lamentando al propio tiempo el rumor circulado de que se trata de verificar un nuevo empréstito exterior.

Ha hablado de la cuestión social recordando el criterio y las campañas sostenidas en este asunto por los conservadores. Defiende el descanso dominical y la reglamentación de las horas de trabajo de las mujeres y niños.

La intervención en estos y otros asuntos ha dicho, la hicimos sin atacar la libertad individual y sin el alarde ostentoso en que lo han hecho los señores Canalejas y Sagasta.

Ha criticado la Real orden del señor Urzáiz limitando a ocho horas el trabajo de las dependencias de Hacienda, diciendo que lo hizo solo por el mero hecho de despedirse con un efecto teatral.

Encarece la previsión y la cautela en la resolución de las reformas sociales, pues entiende que se necesita gran fuerza moral para conceder y luego poder reprimir si es necesario.

Terminó diciendo: «Nos interesa que vuestra gestión sea eficaz y fecunda durante mucho tiempo».

El señor Sagasta ha contestado, diciendo que el señor Urzáiz presentó el proyecto de acuerdo con todo el Gobierno pero que la coalición de las minorías le obligó a buscar una fórmula de transacción.

Ha recordado que durante el gabinete conservador, el señor García Alix destruyó la obra del señor Pidal, que presentó un programa al entrar y luego no pudo desarrollarlo por falta de tiempo.

Ha dicho que comprende dos coaliciones las demócratas y las conservadoras.

Ha entonado el himno de la libertad, siendo aplaudido por la mayoría. Y se levantó la sesión.

Senado

Madrid 7 a las 21'35

La sesión del senado se ha visto animadísima.

Se ha promovido un animado debate con motivo de la proposición del señor Sanchez Toca pidiendo que se ordene la nacionalización de las compañías extranjeras.

Dicha proposición quedó aprobada después de intervenir el señor Canalejas, que se mostró conforme en el fondo de la misma.

El resto de la sesión ha carecido de interés.—Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—Madrid-Valencia ó La Feria de Babia, El tío de Alcalá y Agua, aguardiente y azucarillos.—A las 8 y media.

TEATRO LÍRICO

Función para hoy.—El Bateo, Las Carceras y Viache a la Exposición ó de Valencia a París.—A las 8 y media.



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviado de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaizna II, des Juan Valenzuela, Cuartara, 8 y en el Centro Farmacéutico.



OVI-LECITINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo». Reconstituyente poderoso.
Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo». — Venta: farmacias.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y New Orleans, saldrá de Barcelona el día 20 de Abril, el acreditado vapor de 1.ª clase

Berenguer el Grande

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el viernes día 18 de Abril, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Viaje directo para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans con escalas en Puerto Rico y Ponce, saldrá de este puerto fíjamente el 10 de Abril el vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Estatuaria Artística y Religiosa

de los señores

GONZALEZ Y ROSES

Pintores, decoradores de habitaciones, fachadas, muebles esmaltados, etc., etc., a precios reducidos.

Se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

LATOS

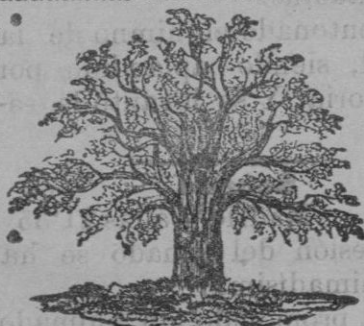
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PÁPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

PALMA.—Tis. Ljt. de Anacahuita y Mantener

Venta

De una casa algovés núm. 20 y de una botiga núm. 9 ambas en la calle de Santa Cruz. En la librería de Guasp informarán.

Motor á gas

Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

PILOTO

Debiendo salir dentro breves días para Argel el laúd «San Antonio», desea encontrar Piloto. Para informes: Comandancia de Marina de este puerto.

BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS

Quedarán abiertos el 7 del corriente Abril.

«La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.»

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y anosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zariaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se ha ca agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, gresulosas, glandular, oélica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1 50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño.

Especialidad en calzado para pies defectuosos.

Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicacion sulfurea», supliendo al ventajoso uso de las aguas y de baños sulfurosos.

En las enfermedades agudas como exantema; en las «lagrías», grietas, úlceras, manchas, etc.; en las «angias», irritaciones de garganta, bronquitis, tose, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaj, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartara, número 2.

HOJAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

HERPES

CURÁNSE CON EL LÍQUIDO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexo al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda pro inoculación herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copilias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copilias, Plaza Antonio Maura—PALMA

Centro de Anuncios

JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arranzado de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla Talfo de precios que rigen desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales. Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios

y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5

Director en las Baleares don José Arbos y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serifa, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.